



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE GOBIERNO**

**RESUMEN EJECUTIVO**

- Informe:** MG-UAI-RI N° 36/2021 de 09 de marzo de 2021; correspondiente a la *Actualización al Relevamiento de Información Específica al proceso de adquisición de Data Show y fotocopiadora para la FELCN, realizado por la Secretaría de Coordinación del CONALTID, en octubre de 2020.*
- Objetivo:** Recopilar y evaluar la información y documentación relacionada con el Proceso de Contratación sobre la adquisición de data show y fotocopiadoras para la FELCN; realizado por la Secretaría de Coordinación del CONALTID, *actual Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria (DIPREVCON)*, en el mes de octubre de 2020; a fin de determinar su auditabilidad.
- Objeto:** El objeto del presente Relevamiento de Información lo constituye, las actividades, operaciones y documentación relacionada con la adquisición de data show y fotocopiadoras para el parque automotor FELCN, los cuales se detallan a continuación:
- Manual de Organización y Funciones y Estructura Organizacional de la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas – CONALTID, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 149/2016.
  - Convenio DCI-ALA/2014/025-027 de Financiación entre la Unión Europea y El Estado Plurinacional de Bolivia, de 05 de junio de 2015.
  - Carpeta del Proceso de Contratación, Modalidad de Licitación Pública CUCE: 20-0015-19-1050670-2-1 “Adquisición de Data Show y Fotocopiadoras para la FELCN”, Código de Proceso SCC-APS-LPN N° 002/2020.
  - Otra documentación relacionada con el objetivo del Relevamiento de Información.
- Resultados:** Como resultado de la revisión al proceso de contratación para la adquisición de data show y fotocopiadoras para la FELCN, realizado por la Secretaría de Coordinación del CONALTID en el mes de octubre de 2020, se identificaron las siguientes deficiencias:
- 2.3.1 No se evidencia la Revisión de la documentación por parte de la Unidad Jurídica.
  - 2.3.2 No se evidencia Memorándum de Designación de la Comisión de Calificación ni de la Comisión de Recepción.
  - 2.3.3 Deficiencias en el proceso de contratación para la adquisición de data show y fotocopiadoras para la FELCN.

**“2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN”**



**Conclusión:** De acuerdo con los resultados obtenidos en el Relevamiento de Información, se concluye que si bien se cuenta con la documentación e información sobre el Proceso de contratación "Adquisición de Data Show y Fotocopiadora para la FELCN con código SCC-APS-LPN N° 002/2020, convocado por la Secretaría de Coordinación del CONALTID, actual Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria (DIPREVCÓN), en octubre de 2020", no amerita realizar una auditoría especial, por cuanto, en la presente evaluación se consideró la integridad de la información relacionada con dicha adquisición de acuerdo a lo establecido en el objetivo del relevamiento de información; sin embargo, fueron identificados hallazgos relevantes que se exponen en el acápite 2.3 del presente informe, que serán remitidos para consulta legal con relación a posibles indicios de responsabilidad por la función pública.

La Paz, 09 de marzo de 2021

  
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Mat. Prof. CAUB N. 0664